

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Beneplácito por la realización de la II Edición del Festival de Circo Independiente de Bahía Blanca (FECi), que tendrá lugar los días 4 y 5 de octubre de 2025 en esa ciudad, en conmemoración del Día Nacional del Circo, en homenaje a José "Pepe" Podestá.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Maite Alvado".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

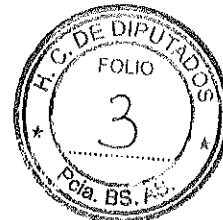
El presente proyecto tiene como objetivo expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la realización de la segunda edición del Festival de Circo Independiente de Bahía Blanca (FECi), a celebrarse los días 4 y 5 de octubre de 2025.

El FECi es un evento cultural de gran relevancia que busca compartir, visibilizar y revalorizar la actividad de trabajadoras y trabajadores del circo, promoviendo sus diversas manifestaciones artísticas: desde el circo tradicional, callejero, teatro, contemporáneo y performático, hasta instancias pedagógicas mediante talleres abiertos a la comunidad

Su propuesta trasciende lo meramente escénico, ya que coloca al circo como un protagonista social en la vida cultural de Bahía Blanca y la región. El festival no solo convoca a artistas locales y nacionales, sino que además fomenta la preservación de la memoria y del patrimonio circense, reconociendo a quienes han dedicado su labor tanto al arte como a la enseñanza.

El circo, como arte popular milenario, posee una tradición profundamente arraigada en nuestro país desde mediados del siglo XVIII, destacando como figura máxima a José "Pepe" Podestá, considerado padre del circo criollo. Su historia está marcada por la capacidad de desafiar reglas y límites, convocando a la emoción y al pensamiento de todas las personas, sin distinción de edades, clases sociales o culturas.


La organización de este evento está a cargo de la Compañía La Circa, con el acompañamiento de la productora audiovisual y de eventos DeELeVe, y ya ha sido declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca en su primera edición del año 2024.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Resulta de suma importancia acompañar y celebrar este tipo de iniciativas culturales que contribuyen a fortalecer la identidad, el patrimonio y la vida comunitaria de nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto.



MANTE ALVARO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.